

# Significados de la ocupación en jóvenes infractores de la ley, participantes de programas de inclusión social en Chile

## Meanings of occupation for juvenile offenders participating in social inclusion programs in Chile

Mónica Palacios Tolvett<sup>1</sup>

Carmen Silva Dreyer<sup>2</sup>

Recibido: Septiembre 2 2014 • Enviado para modificación: Noviembre 24 2014 • Aceptado: Noviembre 29 2014

Palacios, M.; Silva, C. (2014). Significados de la ocupación en jóvenes infractores de la ley, participantes de programas de inclusión social en Chile. *Revista Ocupación Humana*, 14 (2), 5 - 22.

**Resumen:** Actualmente en Chile, a la luz de la opinión pública, los jóvenes que han infringido la ley son asociados con la violencia, el consumo de drogas, y la delincuencia, haciéndose acreedores de una identidad social negativa, lo que profundiza su estigmatización y descalificación a priori. Así mismo, no existe una valoración de lo que ellos son, hacen, o del sentido de sus ocupaciones. Este estudio pretende responder: ¿Cuáles son los significados que los/las jóvenes infractores de ley dan a ocupaciones que realizan en su vida cotidiana?; ¿muestran estas ocupaciones atributos distintos a la infracción de la ley? Para ello se utilizó una metodología cualitativa, basada en la teoría fundada, mediante entrevistas semi-estructuradas, ocho individuales y dos grupales, efectuando codificación abierta, descripción y análisis detallado de significados. Los participantes fueron hombres y mujeres entre los 14 y los 25 años de edad, infractores de ley, pertenecientes a comunas de la Región Metropolitana, quienes hacían parte de programas de inclusión social. Los resultados muestran que los jóvenes realizan diversas ocupaciones más allá de solo la infracción de ley. Aparecen dos ejes: uno de ocupaciones aceptadas y otro de ocupaciones transgresoras, los significados positivos o negativos, para cada eje, configuran identidad y posibilidad de cambio.

**Palabras clave:** Ocupación humana, joven, juventud, delincuencia juvenil.

**Abstract:** Currently in Chile, the general public perception of young people who have broken the law is that they continue with a life of crime, associated with violence, drug use, and further delinquency. A negative social identity is granted, which exacerbates their social stigmatization and it can preemptively disqualify them from social inclusion. Likewise, there has not been an assessment of who they are, what they do, or the meaning of their occupations. Therefore, this study seeks to answer: What are the meanings that juvenile offenders attribute to their daily occupations?; and, do these occupations show patterns that are divergent from breaking the law? Thus, using a qualitative methodology based on grounded theory, eight individual and two group semi-structured interviews were performed and analyzed through

<sup>1</sup> Terapeuta Ocupacional. Magíster en Psicología Social Comunitaria. Doctoranda en Salud, Bienestar y Calidad de Vida. Docente de la Escuela de Terapia Ocupacional. Universidad Andrés Bello; Santiago, Chile. monicapalacios.psc@gmail.com

<sup>2</sup> Psicóloga. Magíster en Psicología Social Comunitaria. Candidata a Doctora en Psicología. Becaria CONICYT. Docente del Departamento de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago, Chile. carmenluisa.silva@gmail.com

open coding, description and content analysis of the meanings. Participants consisted of male and female offenders, between 14 and the 25 years of age, who belong to communities of the metropolitan region, and who are engaged in social inclusion programs. The results show that young offenders participate in different occupations other than violating the law. Two main themes arose: one of socially accepted occupations and another one of transgressive occupations, with both positive and negative meanings for each theme, configuring the youngsters' identity and ability to change.

**Key words:** Human occupation, young, youth, juvenile delinquency.

---

## Introducción

En América Latina los jóvenes infractores de la ley constituyen un grupo social que es motivo de preocupación para la sociedad. Por lo general se les inscribe en un contexto social de pobreza, vulnerados en el acceso a educación, trabajo, derecho al desarrollo y oportunidades (Viñas, 1983). En otras palabras, el acceso a su participación en ocupaciones socialmente aceptadas es restringido. Así pues, en el abordaje de estos jóvenes frecuentemente se enfatizan sus actividades delictivas, buscando diferentes explicaciones desde el mundo adulto, las cuales apuntan a problemas psicosociales como el consumo de drogas o alcohol, la búsqueda de identidad, posición social, pertenencia grupal, reconocimiento de sus pares, y un estatus y rol alternativo a los de la sociedad normativa. Otras interpretaciones aluden a lógicas que se asocian al consumismo y el éxito por la vía del delito como respuesta a la exclusión, más que a valores sub-culturales (Cooper, 2005). Sin embargo, tanto en Latinoamérica, en general, como en Chile en particular, se ha estudiado poco qué ocupaciones realizan más allá de las delictuales, ni los significados que los mismos jóvenes infractores le otorgan a sus ocupaciones cotidianas.

## Jóvenes, identidad, y ocupación

En la juventud es central el proceso de búsqueda de identidad, que está vinculado a la acción e interacción, vale decir, a roles, ocupaciones y relaciones sociales. Erickson (1972, 1979) ha definido la identidad como el sentido de mismidad y unicidad histórica, con continuidad personal, ligada a roles disponibles que permite la conciencia de un yo en un contexto social. Harter (1999) plantea que el desarrollo del 'self' ('uno mismo') implica una auto-representación a partir de la identificación de atributos propios y la organización de éstos. Este desarrollo se relaciona, tanto con el ejercicio de diferentes roles, como con interacciones con otros significativos que realimentan al joven sobre sí mismo. De acuerdo a Nurmi (2004), el proceso identitario se basa en la reflexión sobre la posición que se ha logrado a partir de las opciones de acción que se han elegido. Por tanto, es preciso pensar que la identidad está ligada a roles y alternativas ocupacionales.

Desde una mirada sociológica, la identidad se comprende como un proceso caracterizado por la adopción de ciertos signos para distinguirse de los otros. La estructuración de la identidad, entre otras cosas, se ve influida

por los roles que asumimos en un contexto socio-histórico determinado. Así entonces la identidad no es estática, por el contrario, se encuentra en desarrollo permanente, no termina de conformarse, pues ante cada actividad y nuevo contexto en el que nos incorporamos, somos socializados. Nuestra identidad se va determinando por aspectos culturales que se transmiten a través de las distintas instituciones por las que transitan los jóvenes (Bengoa, 2003; Campos, 1998; Duarte, 1996, 2009). Estos antecedentes teóricos sugieren la importancia de ocupaciones que permiten desplegar actividades y roles en un contexto material, social, cultural e histórico concreto, en el desarrollo de jóvenes de una condición social determinada.

Cabe acotar que los estudios revisados sobre jóvenes enfatizan la inserción social a través del trabajo y la escolaridad, entendiéndose la ocupación como sinónimo de actividad productiva. Sin embargo, la ocupación es entendida por la Terapia Ocupacional como una variedad de actividades con significado personal y sentido, anclado en la experiencia personal y cultural en la que participan las personas, por medio de las cuales crean y organizan sus experiencias en la vida cotidiana. La ocupación humana alude a la apropiación, al sentido de pertenencia y posesión de una actividad, dado en el proceso de socialización, en un contexto socio-histórico determinado (Clark, 1991; Kielhofner, 1995, 2006; Kronenberg, 2006). Así, la ocupación está asociada con la identidad. Por ello interesa conocer qué pasa con otras ocupaciones fuera de estudio y trabajo, como aquellas relacionadas

con el tiempo libre u ocupaciones que configuran conflictos con la ley, y los procesos de identidad.

La ocupación se expresa en el mundo cotidiano: un “mundo cultural” que aparece como un universo de significados para el individuo en un espacio concreto. Los significados son un producto social, se crean mediante la interacción e implican un acto interpretativo. Ellos orientan los actos del ser humano y son modificables (Schütz, 1959; Blumer, 1969). En la socialización se realiza la internalización de valores y significados socialmente preinterpretados, en un permanente proceso dialéctico entre la realidad subjetiva y objetiva (Weyand, 1993). Así, es preciso pensar que las ocupaciones son producidas y reproducidas desde lo que es socialmente dominante.

### ***Jóvenes infractores de ley y ocupación***

La relación entre infracción de ley y jóvenes en América Latina, se ubica por lo general en un contexto social de pobreza, desempleo, narcotráfico, hacinamiento, baja escolaridad, y agresiones. De esta forma, los jóvenes infractores de la ley pertenecen a un grupo social vulnerado en el acceso a la educación, el trabajo, al desarrollo y las oportunidades (Viñas, 1983). Comparten las problemáticas de la pobreza, como lo son los elevados niveles de desocupación (37,9%) y la baja escolaridad (10,3 años promedio de estudio y sólo 28,8% estudia) (INJUV, 2009). También es común que tengan experiencias laborales a temprana edad, hecho que valoran (INJUV, 2007), aunque desconocemos cómo lo hacen.

En cuanto a otras ocupaciones, la mayoría de los jóvenes de un nivel socioeconómico bajo se reúnen en lugares distintos a la casa, y en su tiempo libre prefieren realizar actividades de consumo audiovisual como escuchar radio, ver televisión, usar el computador o navegar en la red (INJ, 2001; INJUV 2007). Considerando que las encuestas del INJUV<sup>3</sup> tienen ítems preestablecidos, surge la pregunta sobre qué otras actividades realizan y qué significan para ellos.

En Chile se ha generado un aumento de jóvenes que participan de actividades delictivas. En la década de 1990, del total de detenciones, el 32,2% correspondió a menores de 18 años. En el 2001, el 39,8% de las detenciones fueron de niños y adolescentes. Según estudios de Paz Ciudadana (2006), el primer delito se realiza antes de los 18 años. Estas cifras representan un tema altamente visibilizado en los medios de comunicación y en las políticas públicas vinculadas a la seguridad ciudadana (SENAM, 2003): los jóvenes infractores de la ley.

En un estudio realizado por Jiménez (2000) acerca de adolescentes privados de libertad, se encontró que el 42,5% se dedicaba a una actividad delictiva antes de ser detenido, el 28,7% trabajaba, el 96,2% había abandonado los estudios, y el 51,7% consumía drogas entre tres y cuatro veces por semana. Estos resultados muestran una agudización de los porcentajes

de abandono escolar y trabajo precoz señalados en los resultados de las encuestas de INJUV y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2009) y en los estudios del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2000) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004, 2008). Por otro lado, estos estudios apuntan a algunas ocupaciones, pero no avanzan en la identificación de un espectro más completo de ellas. Si consideramos que en la juventud se define la identidad (Erickson, 2000) y se toman decisiones que afectan la vida adulta, las ocupaciones que se eligen otorgan a los jóvenes estatus y pertenencia como alternativa a la exclusión (robo, consumo etc.), lo que les proporciona elementos con los cuales pueden identificarse (valores, prácticas) y pueden definir una forma particular de ser.

Una de las infracciones de ley más comunes en los jóvenes es el robo. ¿Por qué roban los jóvenes?: un adulto respondería: porque son malos, y que son un riesgo, una amenaza para la sociedad. Este raciocinio ha desencadenado que se baje cada vez más la edad de penalización, lo cual ha aumentado las penas y los castigos para los menores (Cortés, 2008). Estudios de Paz Ciudadana (2006) reportan que por lo general los jóvenes delinquen por necesidades económicas o materiales, consumen alcohol y drogas, y su grupo de amigos presenta

<sup>3</sup> En 1991 se creó en Chile el Instituto Nacional de la Juventud, llamado INJ, como organismo estatal encargado de coordinar la política pública dirigida a las y los jóvenes. En 1997 se genera una crisis institucional, lo que implicó su rediseño, manteniendo el mismo nombre pero cambiando su sigla en el año 2001 a INJUV.

antecedentes delictivos. Esta descripción omite la situación causal de riesgo y vulnerabilidad de estos jóvenes, que antecede a las acciones delictivas. Para Duarte (2009) la delincuencia en los jóvenes se genera por su búsqueda para acceder y tener aquello que dicen que hay que tener; el robo es la estrategia para lograr lo que se desea. Esta interpretación abre otros posibles significados de la acción, que ameritan mayor exploración por parte de los actores sociales involucrados.

Algunos autores (Cooper, 2005; Barros, 2002) sostienen que la expresión de delincuencia juvenil y violencia, aun cuando contraviene el orden social, no corresponde necesariamente a un valor sub-cultural o contracultural; más bien, la delincuencia aparece como un ajuste ante la diferencia de clases y la desigualdad, que según Cottet y Galvan (1993) genera en los jóvenes un choque con la sociedad y una violencia implícita en las relaciones sociales. Según Cooper (2005) y Barros (2002), se trata de lógicas permeadas por pautas culturales del éxito y el consumo que permiten la integración social y un estatus virtual (según el estereotipo consumista asociado a las clases medias y altas) como respuesta a la exclusión. Ante dicha exclusión de lo socialmente establecido, la sociedad pareciera integrar a aquellos jóvenes que han infringido la ley, sólo a través de las instituciones de control social dependientes o colaboradoras del Estado. Estas entidades se constituyen pues en “el lugar” que la socie-

dad les otorga, a través de programas de inclusión social. Es ahí donde los jóvenes establecen sus grupos de pertenencia, interactúan y configuran su identidad. Esta relación con los aparatos estatales de control social define su canal de comunicación con “la sociedad”. Es entonces bajo este marco sociocultural que los jóvenes infractores de la ley generalmente establecen sus expectativas y proyectos de vida.

Hasta aquí se han expuesto visiones desde el mundo adulto, sin embargo se desconoce la visión del propio joven. Por lo tanto, el presente estudio pretende indagar: ¿Cuáles son los significados que jóvenes infractores de ley dan a ocupaciones que realizan en su vida cotidiana?; y, estas ocupaciones, ¿muestran atributos distintos a infracción de ley?

El objetivo general de esta investigación es conocer los significados de la ocupación de jóvenes “pobres”<sup>4</sup> que en algún momento de su vida han desarrollado conductas de infracción de ley, en las dimensiones de trabajo, actividades de la vida diaria y esparcimiento. Para ello las autoras se propusieron: a) identificar y describir las ocupaciones que realizan los jóvenes del estudio vinculadas a trabajo, vida diaria y esparcimiento; b) describir y analizar la valoración de los jóvenes respecto a las ocupaciones que realizan; c) analizar cuáles son los significados otorgados a las ocupaciones que realizan; y d) investigar si existen en los significados otorgados a las

<sup>4</sup> La Organización de las Naciones Unidas, por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presentó por primera vez la expresión pobreza humana, basada en el concepto de capacidades de Sen (1992), y la definió como la negación de opciones y oportunidades de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997).

ocupaciones, atributos distintos a infracción de ley.

## Metodología

El estudio sigue una metodología de tipo cualitativa, la cual permitió a las autoras acercarse a un tema poco conocido en la Terapia Ocupacional, describiendo ocupaciones y significados desde las subjetividades e intersubjetividades expresadas por los jóvenes participantes (León & Montero, 2003). Se utilizó, el enfoque de la teoría fundada (Strauss & Corbin, 1990; Glaser & Strauss, 1990), lo que permitió relevar los significados desde los mismos hablantes y construir categorías a partir de ellos.

Para la selección de los participantes se utilizó la técnica de muestreo por bola de nieve (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 1990). El proceso de muestreo se inició contactando a informantes claves de organizaciones e instituciones sociales de poblaciones periféricas de la ciudad de Santiago de Chile: el Castillo en La Pintana, los Navíos en La Florida (ambas poblaciones pertenecientes a la zona sur de Santiago) y Huamachuco en Renca (en la zona norponiente de Santiago). Estas organizaciones hicieron los primeros vínculos con los jóvenes, proceso facilitado por el trabajo en terreno que venía realizando una de las autoras en los sectores señalados.

Los participantes de la muestra se eligieron basándose en los siguientes criterios de selección: jóvenes entre

los 14 y 25 años de edad, de sexo masculino y femenino, que hubieran cometido alguna infracción a la ley, que al momento de la entrevista no estuvieran vinculados a una medida judicial y que estuvieran vinculados a organizaciones sociales. Estos criterios fueron clave para abarcar posibles diferencias de género, minimizar el discurso relacionado a instituciones judiciales y para facilitar el acercamiento y la confianza de los jóvenes. El proceso de selección continuó hasta que se alcanzó la saturación de la información. Los jóvenes consintieron verbalmente a participar en la entrevista, ser grabados, y a que eventualmente sus resultados pudieran ser publicados, resguardando la confidencialidad de los participantes; con esto se evitó que ellos tuvieran que firmar para no generar desconfianza.

Se entrevistaron ocho jóvenes (ver Tabla 1), y se realizaron dos grupos de discusión de jóvenes que han participado en el programa de educación y capacitación permanente Chile Califica o en programas de capacitación de la ONG La Esquina: (1) integrado por siete jóvenes del sexo masculino (ver Tabla 2); y (2) integrado por seis jóvenes de sexo femenino (ver Tabla 3).

Las tablas 1, 2 y 3 resumen las características de las y los entrevistados y de cada uno de los grupos. En general los entrevistados presentaron escolaridad<sup>5</sup> incompleta, consumo de drogas y alcohol, y diversas situaciones de vulnerabilidad.

<sup>5</sup> El sistema escolar chileno contempla educación preescolar de 4 a 5 años y 11 meses; educación básica de 1° a 8° grado; y educación media de 1° a 4° medio (bachillerato).

**Tabla 1.** Características de los/las participantes de entrevistas individuales (EI)

Sujeto	Edad	Sexo	Comuna-Sector	Escolaridad	Drogas - alcohol (OH)	Conductas delictivas	Otras situaciones de vulnerabilidad	Otro criterio
S1	21	M	La Pintana, El Castillo	1°-2° M	PB y OH	Robo	Cesantía, trabajo informal, riñas callejeras	- Programa de Recuperación de estudios - Cumplió condena en cárcel
S2	15	F	La Pintana, San Rafael	7° B	MH y OH	Robo, Hurto, Mechera	Grupos de pares mayores y delictivos, abandono de hogar, atraso escolar	- Programa de Recuperación de estudios. - COD
S3	16	F	La Florida, Los Navíos	8° B	PB, MH y OH	Robo de dinero en su casa	Abandono de hogar, atraso escolar, VIF.	- Recuperación de estudios - Participación social
S4	15	M	La Pintana, Santo Tomas	7°B	MH, PB	Lesiones y hurtos (COD)	Deserción escolar, riñas callejeras	-Programa de capacitación - COD
S5	23	F	Renca, Huamachuco	8° B	MH, cocaína, alcohol	Robo con intimidación	Mala relación con madre e hija, conductas de calle, cesantía, baja escolaridad	- Cumplió condena-cárcel 3 años - Programa de capacitación
S6	17	M	Barrio Franklin	6° B	MH, cocaína	Robo con intimidación Microtráfico	Trabajo informal, hija de dos años, mala relación con ex pareja y su familia	- Cumplimiento de condena en medio libre
S7	14	M	San Bernardo	5° B	Marihuana-falopa - alcohol	Robo, a autos y en casas	Deserción escolar Padre preso	- En programa PIE. ONG Chasqui
S8	19	M	Lo Espejo	8° M	Marihuana-alcohol	Robo Autos y comercio	Deserción escolar	- En programa Caleta Sur

**Convenciones:** **OH:** Alcohol; **PB:** Pasta Base; **MH:** Marihuana; **COD:** Centro de orientación diagnóstica; **PIE:** Programa de Intervención especializada.

**Fuente.** Elaboración propia.

Los datos fueron recolectados a través de entrevistas semi-estructuradas (Woods, 1989). Para ello se confeccionó un guión de preguntas abiertas, facilitando una respuesta de mayor desarrollo y profundidad (Hammersley y Atkinson, 1994), con los siguientes temas ejes: tipos y frecuencia de ocupaciones; valoración de las ocupaciones que realizan; ocupaciones asociadas a trabajo/estudio, hogar y esparcimien-

to; y, actividades deseadas socialmente para los jóvenes. Para la triangulación de la información emergida en las entrevistas individuales se realizaron dos entrevistas grupales con tres ejes temáticos: sentido de sus ocupaciones cotidianas, vinculación de las ocupaciones a roles aceptados socialmente y vinculación de las ocupaciones con actividades transgresoras o de infracción de ley. Las entrevistas fueron rea-

**Tabla 2.** Características de los participantes del grupo de discusión 1 (GD1)

Sujeto	Edad	Sexo	Comuna	Escolaridad	Drogas-OH	Conductas delictivas	Otras situaciones de vulnerabilidad
S1	19	M	La Pintana	8° B	MH, OH	Hurtos, lesiones	Atraso escolar, cesantía, enfrentamiento con los Pin Reb.
S2	16	M	La Pintana	8° B	MH, PB	Daño prop. pública	Pandilla, participación en los Peñi -enfrentamiento con los Pin Reb.
S3	14	M	La Pintana	8° B	MH con PB	Daño prop. pública y hurtos	Participación en los Peñi- enfrentamiento con los Pin Reb.
S4	16	M	La Pintana	8° B	MH con PB	Daño prop. pública	Participación en los Peñi- enfrentamiento con los Pin Reb.
S5	14	M	La Pintana	8° B	No	Daño prop. pública	Participación en los Peñi- enfrentamiento con los Pin Reb.
S6	16	M	La Pintana	8° B	MH con PB	Daño prop. pública	Participación en los Peñi- enfrentamiento con los Pin Reb.
S7	14	M	La Pintana	8° B	MH con PB	Daño prop. pública y hurtos	Participación en los Peñi- enfrentamiento con los Pin Reb.

**Convenciones:** OH: Alcohol; PB: Pasta Base; MH: Marihuana; Pin Reb.: Pintana Rebelde, nombre de una barra de un equipo de fútbol.

**Fuente.** Elaboración propia.

**Tabla 3.** Características de las participantes del grupo de discusión 2 (GD2)

Sujeto	Edad	Sexo	Comuna	Escolaridad	Drogas-OH	Conductas delictivas	Otras situaciones de vulnerabilidad
S1	24	F	La Pintana	8° B	MH y OH	Mechera- supermercado	3 hijos de padres distintos, sin apoyo, baja escolaridad
S2	21	F	La Pintana	2° M	MH	Mechera	Pandilla, participación en los Peñi -enfrentamiento con los Pin Reb.
S3	25	F	La Pintana	1° M	Cocaina	Robo con violencia	Problemas con hija, cesante Salió del COF
S4	22	F	La Florida	4° M	MH	Hurtos menores	Cesante, peleas familiares
S5	23	F	La Florida	2° M	Sin consumo	Hurtos menores	Pololo ejerce VIF, sin redes de apoyo
S6	24	F	La Florida	8° B	OH ocasional	Mechera ocasional	2 hijos ejerce maltrato, baja escolaridad

**Convenciones:** OH: Alcohol; MH: Marihuana; COF: Centro de orientación Femenino; VIF: Violencia intra familiar; Pin Reb.: Pintana Rebelde, nombre de una barra de un equipo de fútbol.

**Fuente.** Elaboración propia.

lizadas por una de las autoras en juntas de vecinos, casas de los jóvenes y organizaciones sociales y tuvieron una duración promedio de una hora.

El análisis de los datos se realizó a través de un proceso inductivo que facilitó la creación de categorías. Dicho proceso se realizó a través de una codificación abierta progresiva de formulaciones y conceptos claves, distinguiendo también sus propiedades y dimensiones y culminando cuando la categoría lograra la saturación de información. Luego se procedió a la confección de una lista jerarquizada de categorías que permitió una detallada descripción de los resultados. Las categorías fueron analizadas hasta obtener un modelo descriptivo de los significados encontrados.

## Resultados

Se describen las ocupaciones desempeñadas por jóvenes que han infringido la ley a través de los criterios planteados en los objetivos del estudio: tanto la identificación de las ocupaciones que realizan y sus atributos distintos a infracción de ley, como la descripción de sus significados y valoraciones.

Los jóvenes realizan con similar frecuencia tanto ocupaciones vinculadas a responsabilidades, como actividades de esparcimiento, y las priorizan según su situación de vida, siendo éstas últimas las que realizan con mayor agrado, por lo tanto, las destacan más cuando son consultados.

### Ocupaciones que realizan con mayor frecuencia

Las ocupaciones más frecuentes vinculadas a responsabilidad son: estar con los hijos, estar con la familia, actividades del hogar, actividades de la escuela, y con menor frecuencia, actividades de trabajo. Las ocupaciones de esparcimiento mencionadas más frecuentes son: estar en la calle; “carrtear” (ir a fiestas) y consumir drogas y alcohol, como menciona uno de los participantes:

*“...Con los amigos fumamos marihuana y tomamos copete los fines de semanas. Vai a pararte a taquillar a los videos de la esquina, a jugar a la pelota. Lo otro es andar con la polola,<sup>6</sup> con la P es para que te creí el cuento, destaca en la población que andai con la más bonita” (El-S8).*

Ambas dimensiones, responsabilidad y diversión, fueron otorgadas por los mismos jóvenes. Así, cuando deben asignar un valor a sus ocupaciones, se lo dan a las de mayor responsabilidad, mas cuando deben asignar frecuencia, relevan aquellas ocupaciones asociadas a esparcimiento.

### Ocupaciones relacionadas con consumo de drogas e infracción de ley.

El consumo de drogas está presente durante el día, apareciendo como mediador para otras actividades o constituyendo una ocupación en sí misma, en tanto organizan su consecución, preparación y forma de consumo, siguiendo una rutina, hábitos y

<sup>6</sup> El término “pololo” o “polola” se usa en Chile, en el contexto de los jóvenes, para referirse a la persona con la que se tiene una relación de pareja informal, cercana a un noviazgo, pero sin mayor compromiso o proyecciones.

roles, con un patrón de desempeño y significados asociados. Como lo plantea Kielhofner, (2006) una actividad que además de tener roles, hábitos y patrones, tiene significados asociados a una cultura, una identidad y genera pertenencia, se constituye en ocupación.

El robo u otros delitos, si bien son mencionados como actividades habituales para quienes se están iniciando, no aparecen señalados como actividades de mayor frecuencia, siendo relegada a ocupaciones de fin de semana o de días específicos. Para los que se han habituado al robo, sí aparece como actividad frecuente asociada al trabajo y por tanto a cierta responsabilidad. Este resultado es similar a lo que plantea Cooper (2005) en el proceso de hacer carrera delictiva.

**Contextos de desarrollo de las ocupaciones.** Un espacio preferencial es la calle. En ella encuentran diversión, amigos, posibilidad de acceso a drogas y un lugar para estar vinculados a otros. Por otro lado, en la casa encuentran restricciones, malos tratos, problemas de comunicación, problemas económicos, y en ocasiones, violencia y alcoholismo de sus padres. Este hallazgo respalda visiones como la de Duarte (2001, 2009), que plantea que en la búsqueda de ser algo versus ser nada, los jóvenes prefieren espacios donde son algo, aunque ese algo sea negativo, como se muestra en el siguiente comentario:

*“...igual me gusta estar en la calle es como que me siento libre... en la casa como que me ahogo” (El-S4).*

### **Valoración, satisfacción y significados de las ocupaciones que realizan**

**Significado y valoración negativa de las ocupaciones que realizan.** En general los jóvenes están insatisfechos con las actividades de estudio, existen sentimientos de frustración, baja autoestima y bajo sentido de autoeficacia vinculados al fracaso en actividades socialmente aceptadas. Sin embargo, algunos jóvenes sienten satisfacción cuando han logrado incluirse en actividades normalizadoras como volver a estudiar, trabajar o mejorar las relaciones familiares. La valoración negativa del uso del tiempo aparece cuando este ha tenido consecuencias negativas para ellos, esto profundiza la estigmatización y discriminación hacia y desde los jóvenes, como expresa una de las participantes:

*“Yo mal, me siento mal haber estado metida en el vicio... yo sé que ahora no... sólo su pito de vez en cuando pero no más pasta... pero es como una vergüenza que tengo porque hice muchas cosas feas....si poh después que hago las cuestiones me arrepiento...” (GD2-S5).*

**Significado y valoración positiva de las ocupaciones que realizan.** Los jóvenes se sienten satisfechos con la actividad transgresora, especialmente cuando son eficaces en el robo obteniendo dinero y teniendo acceso rápido y fácil a bienes de consumo; es este el único espacio donde se sienten eficaces, reconocidos y pertenecientes, los jóvenes generan una identidad positiva en relación al delito.

Así mismo, los jóvenes valoran las ocupaciones relacionadas con la familia y

los amigos, especialmente con los hermanos y el apoyo del grupo de amigos, donde lo más valorado es hablar y ser escuchados; si no lo encuentran en el hogar, lo buscan en la calle, especialmente el compartir, pasar tiempo y brindarse apoyo mutuo.

Algunos jóvenes creen que sus familias valoran positivamente que realicen ocupaciones vinculadas a la responsabilidad como al hogar, estudio y trabajo, lo cual concuerda con lo socialmente establecido. Otras familias, por su historia, valoran las ocupaciones que pueden generar dinero sin importar la procedencia de éste. En esta demanda hacia el joven, opera el concepto de péndulo social acuñado por Nauhardt (1997), donde el joven debe tener responsabilidad sobre lo que hace y al mismo tiempo, ajustarse a los valores socioculturales de la sociedad y de su familia, como reporta este joven:

*"yo creo que ellos ... más mi mamá le gustaría verme trabajando o estudiando.. Yo llegué hasta 8<sup>a</sup> no más no estudié naa más ahora con el programa y cuando empecé el curso de peluquería en mi casa no me creían que lo iba a terminar, pero lo hice y me gradué, mi mamá igual se emocionó y yo también... pero ahora de nuevo estoy en nada, a ellos les gustaría que yo sentara cabeza y eso con trabajo para ayudar a la casa también" (El-S5).*

Ocupar el tiempo en obtener ingresos es altamente valorado por los propios jóvenes, pues lo asocian a la satisfacción de sus necesidades y su independencia, administrar el dinero de

acuerdo a su criterio, respondiendo a las demandas sociales. Concordante con lo anterior, existe la valoración del robo como algo beneficioso, porque se obtiene dinero rápido y en mayor cantidad que en un trabajo formal. Esto favorece el permanecer delinquiendo, ya que permite ingresos mayores a los que se pueden aspirar en oficios no calificados.

Respecto al uso de su tiempo, por un lado los jóvenes valoran a los que lo hacen de manera socialmente correcta (mediante el estudio y el trabajo), como también valoran usar el tiempo con amigos y en fiestas o "carretes", tal y como este joven describe:

*"...esos meses no robaba, acompañaba a mi tía a la feria, me gustaba eso, porque era diferente, me gustaba ver como trabajaba, ayudaba a vender, me gustaba, porque llegaba plata, era poca, pero era diferente, nunca lo había vivido, la usaba a jugar a los videos y comprar volantines" (El-S6).*

Sobre las ocupaciones en general, los jóvenes plantearon que hacen más o menos las mismas cosas, y que son las condiciones y situaciones las que los diferencian. Por ejemplo, los que se mantienen estudiando igualmente tienen conflictos, algunos consumen drogas y tienen problemas de conducta, pero reciben apoyos para continuar estudiando. Existe un reconocimiento de otras juventudes distintas en imagen pero similares en vivencias. En general hay una valoración positiva de los jóvenes socialmente adaptados y una cierta aspiración de algunos a ser como ellos. Aspiran a una autoimagen positiva centrada en el deseo de

cambio y la redefinición personal. En varias situaciones este deseo se asocia a responsabilizarse de un hijo, asumiendo el rol materno/paterno. Esta autoimagen está asociada a valores como esperanza en la fe, la auto-superación, el ayudar, aconsejar y enseñar a los demás. Los jóvenes entrevistados reconocen como parte de sus atributos la habilidad y competencia en la obtención de dinero, la honestidad, la capacidad de trabajo, el esfuerzo en el logro de metas, la generosidad y la capacidad de autocuidado.

También existe un reconocimiento positivo a conductas de violencia junto con el consumo de alcohol y drogas, motivadas por la socialización en familias donde se ejerce la violencia o en espacios de calle donde esta se valida; esto propicia actividades donde ser agresivo y violento es la forma de comunicación.

En el proceso de identidad influye de manera importante la actividad delictiva y el consumo de drogas, configurando en algunos casos una autoimagen positiva asociada a un alto nivel de autoeficacia, autoestima positiva, sentido de logro, cumplimiento de metas o responsabilidades familiares, y a una alta valoración entre pares. Cuando hay habituación al robo se trata de evitar el consumo de drogas, porque puede significar no estar lúcido para robar. En oposición, la autoimagen negativa se consolida por fracasos reiterados, detenciones o castigo social, lo que además se asocia a una baja perseverancia en la obtención de metas, pues todo debe ser a corto plazo.

### ***Ocupaciones y significados distintos a la infracción de la ley***

***Ocupaciones y significados asociados al trabajo-estudio.*** La mayoría de los jóvenes en el estudio han desertado del colegio entre 5º y 8º básico, y actualmente están intentando recuperar sus estudios pues aspiran completar la enseñanza media. Existe una valoración positiva del estudiar: los jóvenes que estudian asocian esta ocupación al esfuerzo, la superación y el sentido de logro. Además, reconocen su valoración social porque les brinda la posibilidad de proyectarse al futuro. Sin embargo, el significado asociado al estudio es de fracaso, ya que la mayoría ha tenido experiencias negativas relacionadas a falta de logros y a un alto nivel de frustración.

Con respecto al trabajo, la mayoría está desempleada o realiza trabajos ocasionales e informales. Los jóvenes anhelan encontrar un trabajo estable o tener un negocio propio, bajo un marco de inestabilidad laboral, sin oficio calificado ni experiencia en trabajos formales. Asocian al trabajo las ocupaciones esporádicas, inciertas y con un límite frágil entre lo que se entiende por trabajo formal, trabajo riesgoso e infracción de ley. Así, algunos jóvenes asocian el trabajo al robo porque implica planificar, proyectarse, dedicar tiempo y obtener dinero para vivir. Sin embargo, otros jóvenes difieren en esta visión, pues asocian el trabajo con el esfuerzo, el logro de metas, el luchar para vivir y el dinero seguro, caracterizando el robo como dinero fácil e inseguro. Los jóvenes enfatizan que el dinero adquirido a través del trabajo y con esfuerzo se gasta en la

casa y no en droga. Muchas veces la necesidad de trabajar de manera formal aparece relacionada a tener hijos. Sin embargo uno de los aspectos que genera rechazo al trabajo, es tener que acatar una autoridad a cambio de mucho esfuerzo y poco dinero, como opina este joven:

*"Es que pa que trabajar... que te manden y estar todo el día si no ganai na, trabajarle a otro no poh"* (EI-S7).

**Ocupaciones y significados asociados a las actividades del hogar.** Los jóvenes realizan ocupaciones del hogar cumpliendo hábitos, obligaciones y roles similares a cualquier joven, entre ellas: el cuidado del hogar y las actividades de ocio y tiempo libre como ver televisión, escuchar música y compartir tiempo con la familia. Este resultado se asemeja a lo reportado en las encuestas de juventud realizadas por el INJUV (2001, 2009). Las ocupaciones del hogar son significadas por los/las jóvenes infractores de ley con desagrado, pues las hacen como parte de su rutina como una imposición, lo que no es distinto de los jóvenes en general. Sin embargo, se destaca una diferencia de género, ya que son las mujeres quienes asumen la obligación de realizar las actividades instrumentales de la vida diaria, confirmando la percepción de que esas actividades son rol de la mujer, como lo refiere esta joven:

*"Me levanto, voy al colegio, ahí hago las tareas, después me voy, paso al parque con unos amigos, después llego al casa, hago aseo y cocino, me acuesto o a veces salgo a la esquina a ver algún chiquillo, cuando llega mi*

*tía le tengo todo listo, después en la noche me acuesto"* (EI-S2).

**Ocupaciones y significados asociados al esparcimiento.** Las actividades recreativas y de esparcimiento son parecidas a las de los jóvenes en general y se asocian a actividades de fiesta, "carretes", lo que implica el consumo de alcohol y drogas. Existe una relevancia del consumo de drogas como actividad y como mediadora para estar bien, y el uso de la calle como lugar predilecto de convivencia, que implica al mismo tiempo un lugar conocido pero también un espacio de riesgo y vulnerabilidad. A las actividades de esparcimiento se les otorga significado como ocupaciones centrales en la vida de los jóvenes, pues con ellas socializan, conocen amigos, se brindan apoyo mutuo y establecen relaciones afectivas. En algunos casos, cuando el 'carrete' se asocia al exceso en el consumo de drogas y alcohol, el esparcimiento termina en actos de violencia. No obstante, rara vez después de un "carrete" se comete un delito, generalmente la relación es inversa, es decir, primero cometen el ilícito y el dinero lo gastan en drogas y fiestas con los amigos, como aquí se indica:

*"...Con los amigos fumamos marihuana y tomamos copete los fines de semanas. Vai a pararte a taquillar a los videos de la esquina, a jugar a la pelota..."* (EI-S8).

## Discusión

Los resultados del estudio revelan que los significados de las ocupaciones para los jóvenes que han transgredido la ley son congruentes con las construcciones sociales acerca de ellos y

la validación social de las actividades que realizan, en los contextos y condiciones sociales donde estas se desarrollan. Gran parte de sus significados han sido producidos en el proceso de socialización en su paso por instituciones judiciales y en su participación en programas de inclusión social. No obstante, en sus vidas cotidianas los jóvenes realizan ocupaciones diversas similares a las de los jóvenes en general y no solo reducidas a la dimensión de infractor de ley.

Los resultados demuestran que los intereses de los jóvenes son diversos. Aunque anhelan posibilidades y oportunidades ocupacionales desconocidas o lejanas a su realidad, su participación en ocupaciones socialmente aceptadas es restringida. Los resultados de este estudio son coherentes con lo señalado por Cottet y Galvan (1993) y Duarte (2001), en el sentido en el que ser joven conviven muchas identidades, pero que al estigmatizar, se disminuyen posibilidades de distintas juventudes. Como lo manifiesta Kronenberg (2006), cuando se restringe la participación ocupacional se genera una situación de injusticia y exclusión social, lo cual se manifiesta muchas veces en el uso de la violencia y transgresión como alternativas de participación. Como lo señala Duarte (2009), una manera de incluirse es la construcción del sujeto moderno exitoso con acceso al consumo, constituyéndose en una meta para los jóvenes y siendo válido cualquier método para llegar a ella.

Acerca de la valoración de las ocupaciones, coexisten ocupaciones socialmente negativas, como el ser parte de una pandilla o consumir drogas, con

actividades socialmente aceptadas como ir al colegio, estudiar y trabajar. Lo anterior permite abrir espacios propicios para significar de manera positiva ocupaciones alternativas al delito, potenciando experiencias ocupacionales satisfactorias que mejoren su participación e inclusión social. Consecuentemente los jóvenes tienen expectativas de ocupaciones distintas a las que han desempeñado, estas se relacionan con deseos de cambio (no volver a consumir drogas ni robar), lo que implica una restricción en actividades de esparcimiento y el aumento de actividades vinculadas a la responsabilidad. Este discurso esperado socialmente, puede estar influenciado por las vivencias en programas de inclusión social y por el paso por instituciones judiciales, de los jóvenes que participaron en este estudio.

Estas expectativas chocan con el fracaso escolar, lo que favorece las posibilidades de fracasar en el ámbito laboral, dado el bajo nivel de calificación y las dificultades para adaptarse a un sistema normado. Además, aspectos del contexto como el maltrato físico y verbal de los padres, las relaciones familiares de riesgo, la educación formal deficiente, la habituación y naturalización de la calle, la valoración de una cultura de consumo de bienes materiales, y la socialización y habituación delictiva, propician las condiciones para que los jóvenes validen las acciones delictivas como ocupaciones que los identifican y les proporcionan una posibilidad de participación social (Kronenberg, 2006).

Existen distintos significados asociados a las ocupaciones relacionadas con la

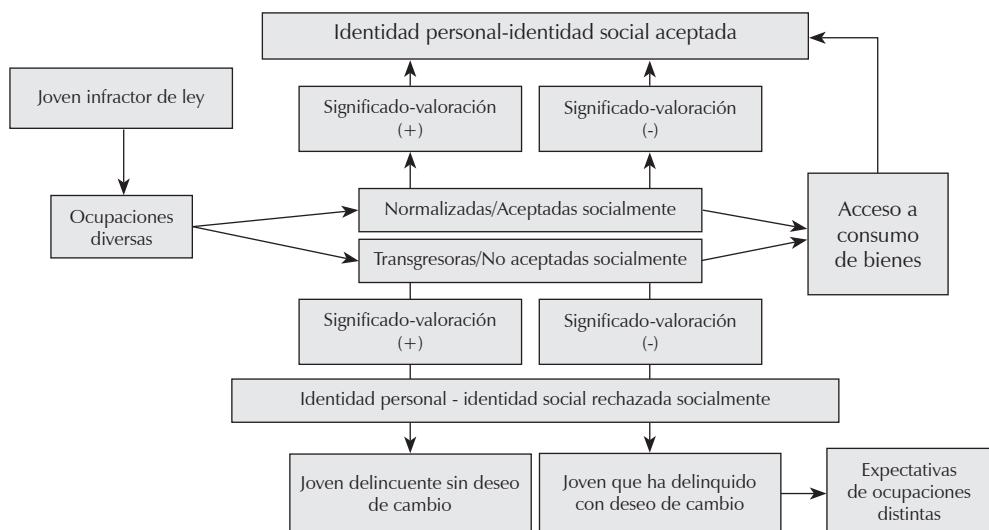
infracción de la ley. Para algunos, el momento del robo implica una emoción extrema que genera una especie de adicción. Para otros, el robo es una rutina con horarios, planes y un cierto orden que les permite subsistir, pagar cuentas y responsabilidades en forma similar a un trabajo. Un tercer significado está asociado al logro, la eficacia y las habilidades que les permiten tener una identidad positiva y validarse frente a sus pares. Otro significado relacionado a los anteriores, es el acceso a bienes materiales, ser parte de la sociedad de consumo y por tanto sentirse incluido. Para algunos significa un error, algo que se paga y que tiene por consecuencia la pérdida de la libertad y de la confianza de personas importantes para ellos.

En síntesis, el joven infractor de ley realiza diversas ocupaciones que se pueden ordenar bajo dos ejes: las ocupaciones normalizadas y acepta-

das socialmente, y actividades transgresoras y no aceptadas socialmente. En ambos ejes los jóvenes significan y valoran de manera positiva o negativa las ocupaciones asociadas. Por ejemplo, en el eje de transgresión se encuentra la actividad de robo si para el joven ésta tiene un significado positivo asociado a la autoeficacia, lo cual contribuye a una configuración de su identidad como delincuente sin deseo de cambio. Sin embargo, ambos ejes contribuyen a que el joven se sienta incluido y adaptado socialmente a través del acceso al consumo de bienes, tanto materiales como otros (Figura 1).

Como plantea García (2002), la cultura actual releva el valor del consumismo, reproduciendo en ella patrones en la vida cotidiana donde se replica el consumo como modo de vida. Consecuentemente, los jóvenes otorgan significados a las ocupaciones en un contexto social, cultural e histórico

**Figura 1.** Tipo de ocupaciones de jóvenes infractores de ley, significados y su relación con la construcción de identidad personal e identidad social



**Fuente.** Elaboración propia.

determinado, bajo condiciones sociales que pueden o no favorecer algunos de ellos, producen representaciones sociales acerca de los jóvenes y de sus actividades, que a su vez, influyen en los significados que estos otorgan a sus ocupaciones (Duarte, 2009).

El presente estudio aborda una temática poco estudiada en Chile, buscando rescatar la subjetividad y el discurso de jóvenes que han sido reducidos públicamente en sus atributos y de los cuales se desconoce y descalifica a priori. Los hallazgos aportan conocimiento acerca de la ocupación como una dimensión de la configuración del ser joven y aporta a la construcción de la identidad de las juventudes que han infringido la ley, no solo desde su participación en actividades de trabajo o estudio, sino desde sus distintas formas y significados. Adicionalmente, este estudio aporta a la disciplina al visibilizar ocupaciones no aceptadas socialmente, cuestionando las que tradicionalmente se han estudiado en Terapia Ocupacional e invitando a la comunidad científica a comprender el sujeto de estudio desde una perspectiva situada y socio-histórica, para la construcción del joven desde ocupaciones no aceptadas y deslegitimadas socialmente.

Aunque los límites del presente estudio radican en su naturaleza exploratoria (ya que expone una temática poco estudiada desde la Terapia Ocupacional) y en la falta de profundización bajo las distinciones de género y aspectos contextuales, los cuales sería beneficioso considerar en futuros estudios sobre el tema, este tipo de investigaciones tienen implicaciones en el desarrollo

de políticas sociales destinadas a dicha población, en vías a una mejor comprensión de la misma. Al comprender al joven como portador de un problema en tanto individuo estigmatizado y excluido, las intervenciones tienden a dirigirse a ellos de manera individualizada, omitiendo las condiciones sociales, culturales y económicas que producen la situación en la cual se encuentran. Por el contrario, la comprensión de las situaciones de crisis y conflicto social (Galheigo, 2006) en la que los jóvenes se desarrollan, nos interpela a ser actores más activos para generar acciones hacia comunidades inclusivas donde los jóvenes en situación de vulnerabilidad puedan ejercer una ciudadanía por cuanto son sujetos de derechos.

Lo planteado hace suponer que es necesario que en los planes de estudio de Terapia Ocupacional se introduzcan contenidos que releven las diversas realidades sociales para así generar programas de intervención que apunten a una transformación social.

## Conclusión

El conocimiento generado mediante este estudio puede ser de utilidad en el diseño de políticas públicas. Los hallazgos aquí presentados son un aporte efectivo a los programas de intervención, pues incorporan las valoraciones y significados de los jóvenes infractores en relación a sus ocupaciones, contribuyendo con ello a la posibilidad de éxito. Esto es relevante en Chile, de cara a los intentos de políticas públicas poco efectivas y planteadas desde una mirada externa y adulto-céntrica (Krauskopf, 1995;

Santiago Consultores, 1999). Por otra parte, este estudio contribuye a una representación más completa del joven infractor de ley, basada en dimensiones ocupacionales y sentidos que van más allá del hecho de su ser infractor, aportando a una categorización des-estigmatizadora.

### Referencias

- Barros, L. (2002). Los sentidos de la violencia en casos de robo con violencia e intimidación. Serie Estudios, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.
- Bengoia, J. (2003). Identidades. Jóvenes urbano populares. El caso del Hip-Hop. (En) Proyecto Fondecyt n° 102 0266 Identidad e identidades: la construcción de la diversidad en Chile. Publicado en [www.identidades.cl](http://www.identidades.cl) Santiago, Chile. Enero
- Blumer, H. (1969). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice Hall.
- Campos, A. (1998). Logro de identidad versus difusión de identidad en la adolescencia. *Revista de Psicología de la Universidad Católica del Norte*, 1(1), 26-42.
- Centro Latinoamericano de Demografía (2000). *Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos*. Santiago de Chile.: CELADE
- Centro Latinoamericano de Demografía, Comisión Económica Para América Latina y Organización Iberoamericana de la Juventud. (2000). *Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo del nuevo siglo*. Extraído el 20 de julio de 2008 desde <http://www.cinterfor.org.uy/jovenes/doc/not/libro101/libro101.pdf>
- Clark, F. & Parham, D. (1991). Occupational science: Academic innovation in the service of occupational therapy. *American Journal of Occupational Therapy*, (45), 300- 310
- Comisión Económica Para América Latina y Organización Iberoamericana de la Juventud (2004). *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago: CEPAL y OIJ.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2008). Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar (LC/G.2391), Santiago de Chile: CEPAL.
- Cooper, D. (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Santiago de Chile: LOM.
- Cortés, J. (2008). *Los adolescentes y las transformaciones actuales del control social punitivo en Chile*. Análisis, Santiago: Departamento de Sociología, Universidad de Chile.
- Cottet, P. y Galván, L. (1993). *Jóvenes: una conversación social por cambiar*. Santiago: ECO.
- Duarte, C. (1996). Ejes juveniles de lectura, para desenmascarar las bestias y anunciar los sueños. *Revista Pasos* (6). San José de Costa Rica: DEI.
- Duarte, C. (2001). *¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles*. En C. Duarte, y D. Zambrano. *Acerca de jóvenes, contraculturas y sociedad adultocéntrica*. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- Duarte, C. (2009). *Sobre los que no son, aunque sean. Éxito como exclusión de jóvenes empobrecidos en contextos capitalistas*. Santiago: Última Década, (30), 11-39.
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2009), Chile: Ministerio de Planificación.
- Erickson, E. (1972). *Adolescencia y sociedad*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Erickson, E. (1979). *Juventud, Identidad y crisis*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Erickson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.

- Galheigo, M (2006). Terapia Ocupacional en el ámbito social: aclarando conceptos e ideas, en *Terapia Ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu de los sobrevivientes*. Capítulo 7. Pp 85. Madrid: Panamericana
- García, N. (2002). *Culturas Populares en el Capitalismo*. México: Grijalbo
- Glaser, B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Publishing Company
- Hammersley M., Atkinson, P. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Harter, S. (1999). *The construction of the self. A developmental perspective*. New York: The Guilford Press.
- Instituto Nacional de la Juventud. (2001). *Informe ejecutivo final, tercera encuesta nacional de juventud*. Santiago de Chile: INJ.
- Instituto Nacional de la Juventud. (2007). *Informe ejecutivo final, quinta encuesta nacional de juventud*. Santiago de Chile: INJUV.
- Instituto Nacional de la Juventud. (2009). *Informe ejecutivo final, sexta encuesta nacional de juventud*. Santiago de Chile: INJUV.
- Jiménez. M. (2000). *Adolescentes privados de libertad y justicia de menores*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales
- Kielhofner, G. (1995). *A model of human occupation: Theory and application*. Baltimore: Panamericana
- Kielhofner, G. (2006). *Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional*. Pennsylvania: Panamericana
- Krauskopf, D. (1995). *Las conductas de riesgo en la fase juvenil*. Trabajo presentado en el Encuentro Internacional sobre Salud Adolescentes. Cartagena de Indias, Colombia.
- Kronenberg, F. (2006). *Terapia Ocupacional sin Fronteras: aprendiendo del espíritu de los sobrevivientes*. Madrid: Panamericana
- León, G. y Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw Hill.
- Nauhardt, M. (1997). Construcciones y representaciones. El péndulo social en la construcción social de la juventud. *JÓVENes, Revista de Estudios sobre Juventud*, (3), 36-47.
- Nurmi, J. (2004). Socialization and self-development: Channeling, selection, adjustment, and reflection. In R. M. Lerner & L. Steinberg (Eds.), *Handbook of adolescent psychology* (pp. 85-124). New York: John Wiley.
- Paz Ciudadana (2006). *Memoria, annual report*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Santiago Consultores (1999). *Informe final: evaluación de políticas de inserción laboral de jóvenes*. Santiago de Chile: Sence
- Schutz. A, (1959). *La construcción Social*. Barcelona: Seix Barral.
- Servicio Nacional de Menores [SENAMEN] (2003). *Reformas en materia de infancia y adolescencia*. Chile: Servicio Nacional de Menores - Ministerio de Justicia. Gobierno de Chile.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research*. Newbury Park, Ca: Sage.
- Viñas, H. (1983). *Delincuencia juvenil y derecho penal de menores*. Ed. Paidós, Buenos Aires
- Weyand, M. (1993). Sobre la realidad de la vida cotidiana de los jóvenes en las poblaciones en el nuevo orden democrático: "ni tan protagonista ni tan víctima". *Última Década*,(1), 1-9